

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Informe del Tercer Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2015.

Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

- a) En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad a lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285 segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuentan con contrataciones por honorarios.
- b) Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
- ❖ La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
 - ❖ Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
 - ❖ Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
- c) Referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a Reglas de Operación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 78, último párrafo de la LFPRH, se informa que en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, que emite la SHCP, CONEVAL y Secretaría de la Función Pública, se establece en los numerales 14 y 15, que respecto a la evaluación realizada en el ejercicio 2011, se dé seguimiento hasta su conclusión a las recomendaciones susceptibles de mejora, al respecto con oficio DGAPEASTI/077/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se envió la conclusión satisfactoria de las actividades comprometidas.
- d) Con fundamento en el artículo 177, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), actualmente la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas Morales y Físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al Sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo se cumple con lo establecido en el punto 26 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

- e) Con fundamento en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los Intermediarios Financieros, mismas que se establecen en el numeral 15.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
- f) Con fundamento en el Artículo 177, Fracción VII y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo establecido en el punto 17 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en los Anexos 11 y 35 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (DPEF 2015), se asignó a la Financiera un total de 1,227.3 millones de pesos (mdp) para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, distribuidos entre los diferentes programas.

Así mismo, y conforme a la instrucción de la Subsecretaría de Egresos, considerando las condiciones del entorno Macroeconómico del país, se realizó una reducción del presupuesto por 180 mdp.

Dentro de los recursos del Programa de Garantías Líquidas se contemplan 443.4 mdp para incrementar los recursos del Fondo Mutual de Garantías Líquidas, mismos que serán considerados de conformidad a la recepción de recursos calendarizada.

Asimismo, en la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Operación, y de conformidad al acuerdo VI.1.2, se autorizó el traspaso de 120.0 mdp del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para productores e Intermediarios Financieros Rurales y 36.6 mdp del Programa de Reducción de Costos, al Programa de Garantías Líquidas, que serán transferidos durante el año; estas transferencias constituyen igualmente, un incremento al Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

De conformidad al Convenio de Coordinación, suscrito por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas "La CDI" con "La Financiera" el 30 de septiembre de 2014, así como al Convenio Modificatorio suscrito el pasado 23 de marzo, "La CDI" al amparo del Presupuesto autorizado para el ejercicio 2015, transfirió a la cuenta del Programa de Garantías Líquidas de la Financiera, 20.0 mdp, para el cumplimiento del objetivo de ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas, promoviendo la inclusión financiera de esta población, de acuerdo a la Cláusula Tercera de dicho convenio modificatorio, inciso a) donde establece "La creación de un fondo de garantías líquidas", por lo que dichos recursos fueron transferidos a la cuenta de este Fondo.

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Por lo anterior, la distribución del presupuesto para 2015 es la siguiente:

Programa	Presupuesto Asignado DPEF 2015	Reducciones	Ampliación Convenio CDI	Transferencias entre Programas	Presupuesto Modificado 2015
Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	162.7	0.0	0.0	-120.0	42.7
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	336.0	-80.0	0.0	0.00	256.0
Programa de Garantías Líquidas	582.4	-100.0	20.0	156.6	659.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	146.2	0.0	0.0	-36.6	109.6
TOTAL	1,227.3	-180.0	20.0	0.0	1,067.3

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

A continuación se muestra el avance de cada uno de los Programas.

1.- Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Durante el segundo trimestre, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, otorgó 156 apoyos a productores, empresas rurales y empresas de intermediación financiera para servicios de formación, capacitación y consultoría, beneficiando a 1,753 personas con un presupuesto ejercido por parte de la Financiera de 6.4 mdp, de los cuales 0.3 mdp corresponden a gastos de operación.

Componente		Tercer Trimestre
Componente de integración y desarrollo de sujetos de crédito		
Número de apoyos		80
Productores Beneficiados		1,689
Monto		\$ 4,814,535.20
Componente de formación de capital humano		
Número de apoyos		76
Productores Beneficiados		64
Monto		\$ 1,297,498.06
Total de Apoyos y Servicios		
Apoyos		156
Productores Beneficiados		1,753
Inversión		\$ 6,112,033.26
Gastos de Operación		\$ 300,608.86
Total		\$ 6,412,642.12

A continuación se muestran los avances al cierre del tercer trimestre de 2015 de los Indicadores de Evaluación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) acreditadas y beneficiadas con el Programa Integral	Mide el aumento de la proporción de EIF que son acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.	(Número de EIF Acreditadas y beneficiadas por el Programa Integral/Número de EIF Acreditadas)*100	Trimestral	Porcentaje	19.00%	7.54%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables del Programa Integral / Número de opiniones recibidas del Programa Integral)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	88.89%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa Integral	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa Integral/ Total de beneficiarios del Programa Integral)*100	Trimestral	Porcentaje	33.50%	49.04%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa Integral) * 100	Trimestral	Porcentaje	43.00%	75.21%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta 2015	Avance
(Clientes nuevos consolidados por el Programa Integral / Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	3.00%	0.49%
(Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral / Total de la cartera crediticia de la Financiera)* 100	11.18%	5.82%
(Número de opiniones favorables del Programa Integral / Número de opiniones recibidas del Programa Integral) *100	95.00%	88.89%
(Número de Prestadores de Servicio certificados/ Número de Prestadores de Servicio acreditados en la Red)*100	18.00%	16.84%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios)*100	33.50%	49.04%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios)*100	2.50%	49.31%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

2.- Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito

Durante el tercer trimestre 2015, se atendieron 167 solicitudes, beneficiando a 1,279 personas, ejerciendo un presupuesto de 75.0 mdp, de los cuales 5.2 mdp corresponden a gastos de operación; el ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Componente	Tercer Trimestre
Componente para el fortalecimiento de las Organizaciones de Productores	
Número de apoyos	1
Productores Beneficiados	750
Monto	\$ 300,000.00
Componente para la Constitución y Operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero	
	132
	-130
	\$ 65,132,063.85
Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	
Número de apoyos	33
Productores Beneficiados	607
Monto	\$ 3,800,825.11
Componente para el Desarrollo tecnológico en el Medio Rural	
Número de apoyos	1
Productores Beneficiados	52
Monto	\$ 500,000.00
Total de Apoyos	167
Total Beneficiarios	1,279
Total Monto de apoyos	\$ 69,732,888.96
Gastos de Operación	\$ 5,228,212.98
Total	\$ 74,961,101.94

A continuación se muestran los avances al tercer trimestre de 2015, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa	(Número de apoyos otorgados Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito / total de solicitudes de apoyo recibidas en el Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito)* 100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	98.35%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2015	Avance
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	100.00%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Total de beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	40.00%	44.67%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	36.00%	47.93%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de:

Indicador	Meta	Avance
(Número de opiniones favorables en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	95.00%	100.00%
(Número de apoyos otorgados del Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito / total de solicitudes recibidas en el Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito)* 100	95.00%	98.35%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios)*100	40.00%	44.67%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios)*100	2.50%	0.00%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

3.- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas

En el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, durante el periodo julio - septiembre se otorgaron 4 apoyos que benefician a 1,432 productores, ejerciendo 1.8 mdp. De los cuales 0.1 mdp corresponden a gastos de operación. Además se realizó incremento al Fondo Mutual de Garantías Líquidas por 115.1 mdp

Componente	Tercer Trimestre
Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables y Reservas Preventivas	
Número de apoyos	4
Número de beneficiarios	1,432
Monto	\$1,704,041.07
Componente para la Constitución de Garantías del Fondo Mutual de Garantías Líquidas	\$115,050,000.00
Total de Apoyos	4
Total Beneficiarios	1,432
Total Monto de apoyos	\$116,754,041.07
Gastos de Operación	78,289.41
Total	\$116,832,330.48

En relación al Fondo Mutual de la Financiera, al tercer trimestre se han constituido garantías por 694.4 mdp en este ejercicio, con lo que se beneficia a 8,646 acreditados de la Financiera. Durante el periodo 2015 se aplicaron al crédito 128.8 mdp., y se recuperaron 12.1 mdp. Al cierre de septiembre se han garantizado 14,476 créditos por un monto de 871.4 mdp.

En lo que corresponde al "Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero" al cierre de septiembre se constituyeron garantías por 0.02 mdp beneficiando a 1 acreditado de la Financiera. Durante el periodo 2015 se aplicaron al crédito 0.5 mdp. En este fondo se tienen garantías constituidas por 24.1 mdp y reservadas por 2.0 mdp.

Durante el trimestre se tienen garantías constituidas por 10.3 mdp en el Fondo de Garantías Líquidas de la Financiera. Al 30 de septiembre de 2015, se encuentran devengados 214.6 mdp de los cuales 133.7 mdp corresponden a garantías constituidas y 80.9 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 620 productores.

Por lo que corresponde al fondo de garantías líquidas, de conformidad al Convenio de Coordinación, suscrito por "La CDI" con "La Financiera, al 30 de septiembre no se cuentan con garantías constituidas al amparo de dicho convenio, sin embargo se tienen créditos comprometidos para 18 proyectos con el Fondo Nacional para la Atención de Comunidades Indígenas (FONACI) que ascienden a 129.8 mdp con una garantía líquida de 16.1 mdp. Diez proyectos corresponden a operaciones en 2º piso que representan el 92.4% de la colocación.

A continuación se muestran los avances al tercer trimestre de 2015, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas:

1. Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera.	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera.	(Crédito asociado al programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por Financiera Rural)* 100	Trimestral	Porcentaje	25.00	24.95
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa para la constitución de garantías líquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	11.00	18.14
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	20.00	19.66
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables en el Programa para la constitución de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00	63.64
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	47.00	55.03

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta 2015	Avance
(Crédito asociado al programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)* 100	25.00%	24.95%
(Número de opiniones favorables en el Programa para la constitución de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	95.00%	63.64%
(Número de beneficiarios nuevos en el Programa para la constitución de garantías líquidas/ Número total de beneficiarios en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	40.00%	50.99%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios) * 100	20.00%	19.66%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios) * 100	2.50%	0.83%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

4.- Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito

Para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en el periodo julio-septiembre 2015, se ejercieron 18.2 mdp, de los cuales 0.8 mdp corresponden a gastos de operación y se otorgaron 207 apoyos que benefició a 23,292 productores como sigue:

Componente	Tercer Trimestre
Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito	
Número de apoyos	204
Número de beneficiarios	23,286
Monto	\$17,040,631.17
Componente para la Atención a Contingencias	
Número de apoyos	3
Número de beneficiarios	6
Monto	\$315,440.63
Total de Apoyos	207
Total Beneficiarios	23,292
Total Monto de apoyos	\$17,356,071.80
Gastos de Operación	805,418.86
Total	\$18,161,490.66

A continuación se muestran los avances al tercer trimestre de 2015, de los Indicadores de Evaluación del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos	Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)*100	Trimestral	Porcentaje	20.00	17.79
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	4.00	2.38
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00	65.67

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2015	Avance
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	30.00	23.88
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	46.00	67.04

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta	Avance
(Monto total del crédito detonado con Apoyos otorgados por el programa/ Monto total crédito detonado por la Financiera) * 100	8.00%	17.79%
(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	95.00%	65.67%
(Número de beneficiarios nuevos en el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número total de Beneficiarios en el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	35.00%	71.51%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios) * 100	30.00%	23.88%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios) * 100	2.50%	0.13%

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa, en cuanto a los Padrones de Beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

ATENTAMENTE


Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación
Regional**

**PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA
PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES**

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
CENTRO - OCCIDENTE	\$ 119,396.40
JALISCO	34,400.00
AUTLAN	10,000.00
GUADALAJARA	14,400.00
LA BARCA	10,000.00
QUERETARO	84,996.40
QUERETARO	84,996.40
NOROESTE	\$ 1,766,626.33
BAJA CALIFORNIA	100,000.00
ENSENADA	40,000.00
MEXICALI	60,000.00
BAJA CALIFORNIA SUR	74,350.30
LA PAZ	74,350.30
SINALOA	596,306.05
CULIACAN	182,537.77
LOS MOCHIS	413,768.28
SONORA	995,969.98
CD OBREGON	431,013.98
HERMOSILLO	20,000.00
NAVOJOA	210,000.00
VICAM	334,956.00
NORTE	\$ 1,124,349.28
CHIHUAHUA	681,166.93
CUAUHTEMOC	286,025.85
HIDALGO DEL PARRAL	25,000.00
NUEVO CASAS GRANDES	370,141.08
SAN LUIS POTOSI	218,361.04
SAN LUIS POTOSI	218,361.04
TAMAULIPAS	181,621.31
CD VICTORIA	31,676.00
VALLE HERMOSO	149,945.31
ZACATECAS	43,200.00
RIO GRANDE	9,200.00
ZACATECAS	34,000.00
SUR	\$ 1,613,325.02
ESTADO DE MEXICO	190,854.00
TOLUCA	190,854.00
GUERRERO	80,000.00
CHILPANCINGO	40,000.00
OMETEPEC	40,000.00

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación
Regional**

**PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA
PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES**

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
HIDALGO	12,000.00
PACHUCA DE SOTO	12,000.00
MORELOS	305,813.98
CUAUTLA	305,813.98
OAXACA	419,800.00
PINOTEPA NACIONAL	50,000.00
TEHUANTEPEC	19,800.00
TUXTEPEC	350,000.00
PUEBLA	193,134.04
PUEBLA	153,134.04
TEZIUTLAN	40,000.00
VERACRUZ	411,723.00
CORDOBA	40,000.00
MARTINEZ DE LA TORRE	24,975.00
PANUCO	306,748.00
SAN ANDRES TUXTLA	40,000.00
SURESTE	\$ 1,224,388.23
CAMPECHE	91,710.18
CAMPECHE	91,710.18
CHIAPAS	870,561.25
COMITAN	400,461.25
TAPACHULA	399,600.00
VILLAFLORES	70,500.00
QUINTANA ROO	76,432.00
CHETUMAL	76,432.00
TABASCO	150,500.00
EMILIANO ZAPATA	20,000.00
VILLAHERMOSA	130,500.00
YUCATAN	35,184.80
MERIDA	35,184.80
CORPORATIVO	\$ 263,948.00
TOTAL DE APOYOS	\$ 6,112,033.26
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 300,608.86
TOTAL	\$ 6,412,642.12

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación
Regional**

**PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDADES DE
PROMOCIÓN DE CRÉDITO**

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
CENTRO - OCCIDENTE	\$ 7,393,736.08
AGUASCALIENTES	308,873.79
AGUASCALIENTES	308,873.79
COLIMA	309,486.09
COLIMA	309,486.09
GUANAJUATO	1,074,412.05
IRAPUATO	1,074,412.05
JALISCO	2,857,336.18
GUADALAJARA	2,857,336.18
MICHOACAN	1,973,236.90
MORELIA	1,973,236.90
NAYARIT	605,442.65
SANTIAGO IXCUINTLA	605,442.65
QUERETARO	264,948.42
QUERETARO	264,948.42
NOROESTE	\$ 7,282,640.52
BAJA CALIFORNIA	1,100,084.59
ENSENADA	55,680.64
MEXICALI	1,044,403.95
BAJA CALIFORNIA SUR	658,610.51
LA PAZ	658,610.51
SINALOA	3,033,177.60
CULIACAN	3,033,177.60
SONORA	2,490,767.82
CD OBREGON	2,490,767.82
NORTE	\$ 8,276,329.31
CHIHUAHUA	2,979,548.96
CHIHUAHUA	2,637,308.11
CUAUHTEMOC	152,140.85
DELICIAS	150,000.00
HIDALGO DEL PARRAL	40,100.00
COAHUILA	755,704.98
TORREON	755,704.98
DURANGO	923,727.06
DURANGO	923,727.06
NUEVO LEON	580,469.52
MONTERREY	580,469.52
SAN LUIS POTOSI	683,243.51
SAN LUIS POTOSI	683,243.51

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE CRÉDITO

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
TAMAULIPAS	1,291,325.56
CD VICTORIA	1,205,045.13
REYNOSA	86,280.43
ZACATECAS	1,062,309.72
ZACATECAS	1,062,309.72
SUR	\$ 11,374,828.51
ESTADO DE MEXICO	1,503,583.30
TOLUCA	1,503,583.30
GUERRERO	882,828.33
CHILPANCINGO	882,828.33
HIDALGO	784,518.70
PACHUCA DE SOTO	784,518.70
MORELOS	365,419.52
CUAUTLA	365,419.52
OAXACA	1,286,657.65
OAXACA	1,286,657.65
PUEBLA	3,679,915.45
PUEBLA	3,679,915.45
TLAXCALA	373,349.63
TLAXCALA	373,349.63
VERACRUZ	2,498,555.93
VERACRUZ	2,498,555.93
SURESTE	\$ 3,673,886.21
CAMPECHE	302,791.61
CAMPECHE	302,791.61
CHIAPAS	1,674,932.01
TAPACHULA	6,000.00
TUXTLA GUTIERREZ	1,668,932.01
QUINTANA ROO	161,485.64
CHETUMAL	161,485.64
TABASCO	756,996.84
VILLAHERMOSA	756,996.84
YUCATAN	777,680.11
MERIDA	777,680.11
CORPORATIVO	\$ 31,731,468.33
TOTAL DE APOYOS	\$ 69,732,888.96
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 5,228,212.98
TOTAL	\$ 74,961,101.94

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

PROGRAMA PARA LA CONSTITUCION DE GARANTIAS LIQUIDAS

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad		Monto Dispersado
NORTE		\$ 557,490.00
CHIHUAHUA		158,340.00
	CUAUHTEMOC	158,340.00
	ZACATECAS	399,150.00
	RIO GRANDE	399,150.00
SUR		\$ 594,557.51
GUERRERO		63,000.00
	PETATLAN	63,000.00
	MORELOS	86,422.26
	CUAUTLA	86,422.26
PUEBLA		445,135.25
	PUEBLA	445,135.25
SURESTE		\$ 551,993.56
CHIAPAS		51,993.56
	TAPACHULA	310,000.00
	TUXTLA GUTIERREZ	- 258,006.44
	YUCATAN	500,000.00
	MERIDA	500,000.00
TOTAL DE APOYOS		\$ 1,704,041.07
GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 78,289.41
TOTAL		\$ 1,782,330.48

fel

7

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LIQUIDAS

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispensado
CENTRO - OCCIDENTE	\$ 164,685,448.72
AGUASCALIENTES	3,295,545.45
AGUASCALIENTES	3,295,545.45
COLIMA	16,646,886.68
COLIMA	16,646,886.68
GUANAJUATO	12,222,407.08
CELAYA	3,885,948.22
IRAPUATO	4,629,681.81
VALLE DE SANTIAGO	3,706,777.04
JALISCO	68,462,247.66
AMECA	3,705,728.83
AUTLAN	436,934.50
CD GUZMAN	2,194,624.31
GUADALAJARA	50,404,540.71
LA BARCA	5,805,558.69
PUERTO VALLARTA	1,003,951.12
TEPATITLAN	4,910,909.48
MICHOACAN	37,534,059.19
APATZINGAN	4,932,820.38
LA PIEDAD	5,655,153.68
LAZARO CARDENAS	1,900,101.07
MARAVATIO	3,722,649.49
MORELIA	3,704,041.87
URUAPAN	11,244,865.87
ZAMORA	6,374,426.84
NAYARIT	7,391,808.69
SANTIAGO IXCUINTLA	1,873,558.52
TEPIC	5,518,250.16
QUERETARO	19,132,493.98
QUERETARO	19,132,493.98
NOROESTE	\$ 78,224,711.19
BAJA CALIFORNIA	11,519,656.82
ENSENADA	808,070.58
MEXICALI	5,845,218.13
SAN LUIS RIO COLORADO	4,866,368.11
BAJA CALIFORNIA SUR	9,307,997.66
CD CONSTITUCION	1,515,986.71
LA PAZ	7,792,010.95
SINALOA	33,928,677.77
CULIACAN	25,188,361.13
GUASAVE	1,928,440.45
LOS MOCHIS	4,569,502.49
MAZATLAN	2,242,373.70
SONORA	23,468,378.93
CD OBREGON	10,283,634.63
HERMOSILLO	7,064,051.80
MAGDALENA	2,869,064.06
NAVOJOA	1,765,070.85
VICAM	1,486,557.59

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

FONDO MUTUAL DE GARANTIAS LIQUIDAS

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
NORTE	\$ 210,861,733.87
CHIHUAHUA	83,901,386.72
CD JUAREZ	1,727,878.05
CHIHUAHUA	7,673,331.43
CUAUHTEMOC	55,636,332.44
DELICIAS	5,099,131.15
HIDALGO DEL PARRAL	4,641,733.65
NUEVO CASAS GRANDES	9,122,980.01
COAHUILA	24,145,549.97
MONCLOVA	5,179,883.08
SABINAS	533,440.29
SALTILLO	15,409,012.94
TORREON	3,023,213.67
DURANGO	15,061,797.90
DURANGO	11,244,127.26
GUADALUPE VICTORIA	3,817,670.64
NUEVO LEON	49,352,892.36
MONTERREY	49,352,892.36
SAN LUIS POTOSI	10,753,361.30
CD VALLES	5,972,785.62
SAN LUIS POTOSI	4,780,575.68
TAMAULIPAS	18,978,752.01
CD MANTE	6,386,753.96
CD VICTORIA	6,193,286.13
REYNOSA	1,054,523.78
VALLE HERMOSO	5,344,188.13
ZACATECAS	8,667,993.61
RIO GRANDE	3,567,975.96
TLALTENANGO	2,437,365.95
ZACATECAS	2,662,651.70
SUR	\$ 121,816,678.27
ESTADO DE MEXICO	7,179,276.42
ATLACOMULCO	2,372,157.46
TOLUCA	4,807,118.96
GUERRERO	2,373,391.46
CHILPANCINGO	668,509.97
OMETEPEC	1,057,626.91
PETATLAN	647,254.57
HIDALGO	13,614,155.09
IXMIQUILPAN	3,085,071.18
PACHUCA DE SOTO	10,529,083.91
MORELOS	3,858,208.14
CUAUTLA	3,858,208.14
OAXACA	10,940,861.05
HUAJUAPAN	910,159.96
OAXACA	4,321,162.23
PINOTEPA NACIONAL	1,849,054.07
TEHUANTEPEC	1,694,645.63
TUXTEPEC	2,165,839.16
PUEBLA	44,800,358.88
CD SERDAN	32,825,263.09
PUEBLA	10,550,434.24
TEZIUTLAN	1,424,661.54

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LIQUIDAS

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
TLAXCALA	2,655,123.31
TLAXCALA	2,655,123.31
VERACRUZ	36,395,303.93
CORDOBA	3,824,948.95
MARTINEZ DE LA TORRE	2,725,278.06
PANUCO	945,031.42
POZA RICA	2,026,450.47
SAN ANDRES TUXTLA	6,702,244.85
TUXPAN	2,307,504.63
VERACRUZ	12,327,142.03
XALAPA	5,536,703.50
SURESTE	\$ 98,356,390.76
CAMPECHE	8,753,604.68
CAMPECHE	8,753,604.68
CHIAPAS	54,165,068.04
COMITAN	3,902,610.12
TAPACHULA	4,527,738.46
TONALA	8,297,453.06
TUXTLA GUTIERREZ	33,761,327.39
VILLAFLORES	3,675,938.99
QUINTANA ROO	1,088,021.73
CHETUMAL	1,088,021.73
TABASCO	32,875,110.97
CARDENAS	11,989,299.48
EMILIANO ZAPATA	2,238,376.71
VILLAHERMOSA	18,647,434.78
YUCATAN	1,474,585.35
MERIDA	1,474,585.35
CORPORATIVO	\$ 20,504,823.46
TOTAL DE APOYOS	\$ 694,449,786.27
GASTOS DE OPERACION	\$ -
TOTAL	\$ 694,449,786.27

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

FONDO MUTUAL DE GARANTIAS LIQUIDAS HATO GANADERO

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
NORTE	\$ 22,080.00
ZACATECAS	22,080.00
TLALTENANGO	22,080.00
TOTAL DE APOYOS	\$ 22,080.00
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ -
TOTAL	\$ 22,080.00

[Firma]

[Firma]

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

PROGRAMA DE REDUCCION DE COSTOS DE ACCESO AL CREDITO

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
CENTRO - OCCIDENTE	\$ 4,486,116.41
AGUASCALIENTES	50,782.53
AGUASCALIENTES	50,782.53
COLIMA	798,831.31
COLIMA	798,831.31
GUANAJUATO	92,439.98
CELAYA	79,232.13
IRAPUATO	13,207.85
JALISCO	3,069,003.22
AMECA	496,277.76
GUADALAJARA	1,924,813.61
LA BARCA	20,597.79
PUERTO VALLARTA	40,831.33
TEPATITLAN	586,482.73
NAYARIT	349,323.70
TEPIC	349,323.70
QUERETARO	125,735.67
QUERETARO	125,735.67
NOROESTE	\$ 2,866,868.90
BAJA CALIFORNIA	174,834.41
ENSENADA	98,687.50
MEXICALI	76,146.91
BAJA CALIFORNIA SUR	6,804.45
CD CONSTITUCION	843.33
LA PAZ	5,961.12
SINALOA	2,366,311.17
CULIACAN	2,293,077.62
GUASAVE	58,349.66
MAZATLAN	14,883.89
SONORA	318,918.87
CD OBREGON	125,632.02
HERMOSILLO	164,155.04
NAVOJOA	766.67
VICAM	28,365.14
NORTE	\$ 5,432,601.32
CHIHUAHUA	4,836,657.14
CHIHUAHUA	438,957.84
CUAUHTEMOC	2,709,629.22
DELICIAS	21,822.13
HIDALGO DEL PARRAL	19,557.24
NUEVO CASAS GRANDES	1,646,690.71
COAHUILA	14,350.58
MONCLOVA	1,808.96
SALTILLO	2,333.33
TORREON	10,208.29
DURANGO	110,279.44
DURANGO	51,861.07
GUADALUPE VICTORIA	58,418.37

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación

PROGRAMA DE REDUCCION DE COSTOS DE ACCESO AL CREDITO

JULIO - SEPTIEMBRE 2015

Entidad	Monto Dispersado
SAN LUIS POTOSI	79,048.94
CD VALLES	13,623.56
SAN LUIS POTOSI	65,425.38
TAMAULIPAS	282,151.51
CD VICTORIA	45,843.60
REYNOSA	108,214.30
VALLE HERMOSO	128,093.61
ZACATECAS	110,113.71
RIO GRANDE	70,282.52
TLALTENANGO	24,431.19
ZACATECAS	15,400.00
SUR	\$ 1,006,880.50
ESTADO DE MEXICO	222,410.46
TOLUCA	222,410.46
HIDALGO	40,000.00
PACHUCA DE SOTO	40,000.00
MORELOS	200,702.36
CUAUTLA	200,702.36
OAXACA	71,890.81
TEHUANTEPEC	72,095.37
OAXACA	204.56
PUEBLA	5,188.66
PUEBLA	5,188.66
TLAXCALA	315,440.63
TLAXCALA	315,440.63
VERACRUZ	151,247.58
MARTINEZ DE LA TORRE	1,102.22
POZA RICA	61,851.55
TUXPAN	6,104.17
VERACRUZ	82,189.64
SURESTE	\$ 1,606,140.62
CAMPECHE	207,390.88
CAMPECHE	207,390.88
CHIAPAS	460,795.40
COMITAN	163,183.74
TAPACHULA	46,645.73
TUXTLA GUTIERREZ	241,143.01
VILLAFLORES	9,822.92
TABASCO	849,834.60
CARDENAS	477,774.98
EMILIANO ZAPATA	16,947.42
VILLAHERMOSA	355,112.20
YUCATAN	88,119.74
MERIDA	88,119.74
CORPORATIVO	\$ 1,957,464.05
TOTAL DE APOYOS	\$ 17,356,071.80
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 805,418.86
TOTAL	\$ 18,161,490.66